



De acuerdo al Convenio suscripto por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico **SED RONAR** y la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (**FEBA**) nuestra entidad Sociedad de Comerciantes, Industriales, Particulares, y Afines (**SCIPA**) está habilitada en la Provincia de Buenos Aires para transformarse en una ventanilla del Registro Nacional de Precursores Químicos. (**RENPRE**)

Por lo cual podrá vender y recepcionar los siguientes formularios:

- ❖ Formulario 01 Solicitud de Inscripción y Solicitud de Re-empadronamiento.
- ❖ Formulario 02 Solicitud de Reinscripción.
- ❖ Formulario 04 Trámites Varios:
  - Solicitud de Prorroga
  - Baja de Empresa
  - Extravío de Certificados
  - Entrega de Informes Trimestrales

NOTA: La certificación de firmas las realiza en nuestra sede central.

Los días y horarios de atención: Lunes a Viernes de 10 a 15 hs.

Consultas a [info@scipapilar.org.ar](mailto:info@scipapilar.org.ar)

Teléfonos: 02304-428822 o 02304-426984